

**CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA POR LA COVID-19**  
**MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD**

**1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD FAMILIAR**

<b>APELLIDOS:</b>		<b>NOMBRE:</b>	
<b>DNI/NIE:</b>		<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>DIRECCIÓN COMPLETA:</b>			
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	
<b>TELÉFONOS:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		

**2 DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. NO ES NECESARIO INCLUIR AL SOLICITANTE**

#	APELLIDOS, NOMBRE	PARENTESCO	DNI	FECHA NACIMIENTO	FIRMA. (TODOS LOS MAYORES DE 16 AÑOS)
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

**3 DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Como persona solicitante, en nombre y representación de mi unidad familiar, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD (marque SI o NO, según proceda):**

SI	NO	
		Que la persona solicitante y su unidad familiar cumplen con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda, no pudiendo realizar más que una única solicitud por unidad familiar.
		Que la persona solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en estas bases reguladoras y en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
		Posee un informe anterior a la fecha de la convocatoria de las presentes ayudas, que acredita su situación de exclusión social por los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, autorizando a que el mismo se recabe de oficio.
		Ante la disminución o carencia de ingresos de la unidad familiar a consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, declara que la ayuda obtenida viene a compensar los gastos efectuados por el importe de concesión en la adquisición de productos alimenticios o de primera necesidad y al pago de suministros básicos (luz y agua), destinando el importe de la subvención a dicho fin.
		La veracidad de todos los datos reflejados en la solicitud.

**AUTORIZACIONES.** Autoriza al Ayuntamiento de Vélez-Málaga para obtener los siguientes datos:

SI	NO	
		Relativos al cumplimiento de las obligaciones del solicitante y su unidad familiar frente la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, al objeto de llevar a efecto la tramitación de la subvención y quedar así acreditado que se encuentra al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con los dispuesto en el artículo 13 y concordantes de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
		Relativos a datos de naturaleza tributaria que posea el solicitante y su unidad familiar en la Agencia Tributaria del IRPF del ejercicio 2020.
		Relativo a datos que posea el solicitante y su unidad familiar en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas del ejercicio 2020.
		Para comprobar si el solicitante y su unidad familiar están al corriente de pago en los tributos municipales.
		Para comprobar los datos relativos al padrón de los miembros de la unidad familiar.
		Para recabar y comprobar en los expedientes que obren en la Delegación de Derechos Sociales e Igualdad (Servicio de Servicios Sociales) aquellos datos que pudieran ser necesarios para la valoración de la solicitud.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

Deberá adjuntar **OBLIGATORIAMENTE** la siguiente documentación:

- DNI y/o NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.
- Libro/s de familia/s, que acrediten las relaciones de parentesco de las personas consignadas en la solicitud.

Con carácter **ADICIONAL**, podrá aportar documentación acreditativa de las circunstancias contempladas en las bases 7 y 11:

SI	NO	
		<b>Discapacidad de algún miembro de la unidad familiar</b> , acreditada conforme a la legislación vigente: RD 1971/1999 de 23 de diciembre.
		<b>Situación de dependencia de algún medio de la unidad familiar</b> , acreditada conforme a la legislación vigente: Ley 39/2006, de 14 de diciembre.
		<b>Familia Numerosa</b> , acreditada conforme a la Ley 40/2003, 18 de noviembre.
		Ya tiene presentado en este Ayuntamiento con anterioridad, documento de designación de cuenta bancaria para pagos por transferencia, a nombre del solicitante de la subvención.
		Declaración responsable o documentación adicional de aquellas circunstancias que deban alegarse para el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

**ADVERTENCIA:** junto a la presente solicitud, deberá haber presentado documento de designación de cuenta bancaria para pagos por transferencia, a nombre del solicitante de la subvención, por no haberlo presentado con anterioridad o haber variado los datos.

En Vélez-Málaga, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_  
LA PERSONA SOLICITANTE

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al interesado que los datos facilitados serán incluidos en un fichero propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, el cual garantiza la adopción de las medidas necesarias para velar por la confidencialidad de los mismo. Igualmente se le informa de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga. Más información en <https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=proteccion-de-datos&tag=derechos-de-proteccion-de-datos>